



Facultad de Ciencias de
la Educación y del
Deporte de Melilla

La UGR y el MEFP firman el convenio para realizar el programa de formación e innovación 'Hermes'

24/01/2022

Eventos de la facultad

El Ministerio de Educación y Formación Profesional (MEyFP) y la [Universidad de Granada \(UGR\)](#) han firmado un convenio para llevar a cabo el programa de formación e innovación 'Hermes', tal y como ha informado el Director Provincial de Educación, Juan Ángel Berbel.

Según ha explicado Berbel, el programa 'Hermes' tiene por objeto el desarrollo profesional docente a través de estancias formativas bidireccionales entre los centros públicos de Educación Infantil y Primaria (CEIP) y el centro específico de Educación Especial (CEE) de Melilla y la Facultad de Ciencias de la Educación y del Deporte de Melilla (FCED) de la [Universidad de Granada](#) (Universidad).

Publicado en el Boletín Oficial del Estado (BOE) del pasado viernes, 21 de enero, "este programa tiene como finalidad crear redes de trabajo entre centros educativos de Melilla y la Universidad para generar proyectos conjuntos de innovación, investigación y/o actuación en las aulas", ha puesto en valor el máximo responsable del MEyFP en nuestra ciudad.



“A través de estos proyectos se pretende impulsar la formación, la innovación y la investigación para el desarrollo profesional de docentes universitarios y docentes de centros educativos en competencias profesionales como competencia científica, didáctica y metodológica; trabajo en equipo, atención a la diversidad, habilidades sociales y comunicativas y capacidad de observar y reflexionar, así como facilitar los medios formativos de apoyo necesarios para impulsar cambios metodológicos en las aulas y los centros”, ha explicado.

Proyectos conjuntos

El programa se configura mediante estancias profesionales formativas bidireccionales entre los participantes de los centros educativos públicos y la sede de la [Universidad de Granada](#) en Melilla.

Asimismo, la acción del programa consiste, por una parte, en facilitar a los docentes de la Universidad la posibilidad de observar de modo activo el trabajo que se desarrolla en las aulas de los centros educativos públicos y, por otra, facilitar a los maestros de estos centros la observación del trabajo del docente universitario con el objeto de generar proyectos conjuntos de investigación e innovación que redunden en una mejora del aprendizaje del alumnado de los CEIP, CEE y de la Universidad.

Para seleccionar los centros educativos que deseen participar en el programa experimental, la Dirección Provincial del MEyFP hará pública una convocatoria de participación con carácter anual, ha avanzado Berbel.

Los centros que deseen participar en este programa de formación habrán de estar acreditados y reconocidos como centros de formación en prácticas, atendiendo a lo estipulado en la Orden ECD/1039/2017, de 24 de octubre. Además, para poder ser seleccionados, han de haberse ofrecido para tutorizar prácticas a los estudiantes de los títulos de Grado en Educación Infantil y Grado en Educación Primaria que se imparten en la FCED.

Se seleccionarán dos centros educativos que podrán recibir hasta dos docentes universitarios cada uno. En cada centro se establece un máximo de dos docentes para participar en las estancias formativas en la Universidad.

La primera actuación consiste en la estancia de un máximo de cinco días lectivos de dos docentes universitarios en el centro propuesto, observando el trabajo de aula desarrollado por los docentes, interactuando y colaborando activamente, procurando así la formación entre ellos. Posteriormente, el profesorado de ese centro educativo realiza una estancia formativa de idéntica duración a la anterior en la Universidad.